

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2021/2177 DEL CONSEJO****de 9 de diciembre de 2021****por el que se aplica el artículo 9 del Reglamento (CE) n.º 1183/2005 por el que se imponen medidas restrictivas específicas dirigidas contra personas que incurren en violación del embargo de armas en relación con la República Democrática del Congo**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1183/2005 del Consejo, de 18 de julio de 2005, por el que se imponen medidas restrictivas específicas dirigidas contra personas que incurren en violación del embargo de armas en relación con la República Democrática del Congo <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 9,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 18 de julio de 2005, el Consejo adoptó el Reglamento (CE) n.º 1183/2005.
- (2) Tras la revisión de las medidas restrictivas autónomas establecidas en el artículo 2 *ter* del Reglamento (CE) n.º 1183/2005, los motivos de inclusión en la lista relativos a determinadas personas incluidas en su anexo I *bis* deben modificarse, y debe retirarse a una persona de la lista que figura en dicho anexo.
- (3) Por lo tanto, procede modificar el Reglamento (CE) n.º 1183/2005 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

La lista que figura en el anexo I *bis* del Reglamento (CE) n.º 1183/2005 se sustituye por la lista que figura en el anexo del presente Reglamento.

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 9 de diciembre de 2021.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
A. HOJS

---

<sup>(1)</sup> DO L 193 de 23.7.2005, p. 1.

## LISTA DE PERSONAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 2 ter

## A. Personas

	Nombre	Información identificativa	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
1	Ilunga KAMPETE	<p>Alias Gaston Hughes Ilunga Kampete; Hugues Raston Ilunga Kampete</p> <p>Fecha de nacimiento: 24.11.1964</p> <p>Lugar de nacimiento: Lubumbashi (RDC)</p> <p>Nacionalidad: de la RDC</p> <p>Número de identificación militar: 1-64-86-22311-29</p> <p>Dirección: 69, avenue Nyangwile, Kinsuka Mimosas, Kinshasa/Ngaliem, RDC</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>En su cargo de comandante de la Guardia Republicana (GR) hasta abril de 2020, Ilunga Kampete fue responsable de las unidades de dicha Guardia desplegadas en tierra y participó en el uso desproporcionado de la fuerza y en la represión violenta de septiembre de 2016 en Kinshasa.</p> <p>También fue responsable de la represión y de la violación de los derechos humanos cometidas por agentes de la Guardia Republicana, como la represión violenta de un mitin de la oposición en Lubumbashi en diciembre de 2018.</p> <p>Desde julio de 2020, sigue siendo un militar de alto rango, en su cargo de teniente general de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y de comandante de la base militar Kitona, en la provincia de Congo Central. En virtud de sus funciones, es responsable de las recientes violaciones de los derechos humanos cometidas por las FARDC.</p> <p>Por tanto, Ilunga Kampete ha estado implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC.</p>	12.12.2016
2	Gabriel Amisi KUMBA	<p>Alias Gabriel Amisi Nkumba; “Tango Fort”; “Tango Four”</p> <p>Fecha de nacimiento: 28.5.1964</p> <p>Lugar de nacimiento: Malela (RDC)</p> <p>Nacionalidad: de la RDC</p> <p>Número de identificación militar: 1-64-87-77512-30</p> <p>Dirección: 22, avenue Mbenseke, Ma Campagne, Kinshasa/Ngaliema, RDC</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>Excomandante de la primera zona de defensa de las FARDC, que participaron en el uso desproporcionado de la fuerza y en la represión violenta de septiembre de 2016 en Kinshasa.</p> <p>En su calidad de jefe adjunto del Estado Mayor de las FARDC encargado de las operaciones y la inteligencia desde julio de 2018 hasta julio de 2020, y debido a sus cometidos de alto nivel como inspector general de las FARDC desde julio de 2020, es responsable de las recientes violaciones de los derechos humanos cometidas por las FARDC.</p> <p>Por tanto, Gabriel Amisi Kumba ha estado implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC.</p>	12.12.2016
3	Ferdinand Ilunga LUYOYO	<p>Fecha de nacimiento: 8.3.1973</p> <p>Lugar de nacimiento: Lubumbashi (RDC)</p> <p>Nacionalidad: de la RDC</p>	<p>En su cargo de comandante de la unidad antidisturbios, denominada Legión Nacional de Intervención (<i>Légion Nationale d'Intervention</i>) de la policía nacional congoleña hasta 2017, y de comandante de la unidad de dicho cuerpo de policía encargada de la protección de instituciones y oficiales de alta graduación hasta diciembre de 2019,</p>	12.12.2016

		<p>Pasaporte de la RDC n.º: OB0260335 (válido del 15.4.2011 al 14.4.2016)</p> <p>Dirección: 2, avenue des Orangers, Kinshasa/Gombe, RDC</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>Ferdinand Ilunga Luyoyo fue responsable del uso desproporcionado de la fuerza y de la represión violenta en septiembre de 2016 en Kinshasa, y es responsable de las posteriores violaciones de los derechos humanos cometidas por la policía nacional congoleña.</p> <p>Por tanto, Ferdinand Ilunga Luyoyo ha estado implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC.</p> <p>Ferdinand Ilunga Luyoyo ha conservado su rango de general y sigue activo en la escena pública de la RDC.</p>	
4	Célestin KANYAMA	<p>Alias Kanyama Tshisiku Celestin; Kanyama Celestin Cishiku Antoine; Kanyama Cishiku Bilolo Célestin; “Esprit de mort”</p> <p>Fecha de nacimiento: 4.10.1960</p> <p>Lugar de nacimiento: Kananga (RDC)</p> <p>Nacionalidad: de la RDC</p> <p>Pasaporte de la RDC n.º: OB0637580 (válido del 20.5.2014 al 19.5.2019)</p> <p>Obtuvo un visado Schengen con número 011518403, expedido el 2.7.2016</p> <p>Dirección: 56, avenue Usika, Kinshasa/Gombe, RDC</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>En su cargo de jefe de la policía nacional congoleña, Célestin Kanyama fue responsable del uso desproporcionado de la fuerza y de la represión violenta de septiembre de 2016 en Kinshasa.</p> <p>En julio de 2017, Célestin Kanyama fue nombrado director general de los centros de formación de la policía nacional congoleña.</p> <p>En octubre de 2018, cuando desempeñaba ese cargo, agentes de policía intimidaron y privaron de libertad a periodistas tras la publicación de una serie de artículos sobre la apropiación indebida de raciones de cadetes de policía. Célestin Kanyama desempeñó un papel en esos hechos.</p> <p>Debido a su función como alto funcionario de la policía nacional congoleña, cargo que sigue desempeñando en la actualidad, es responsable de las recientes violaciones de los derechos humanos cometidas por este cuerpo policial. Por tanto, Célestin Kanyama ha estado implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC.</p>	12.12.2016
5	John NUMBI	<p>Alias John Numbi Banza Tambo; John Numbi Banza Ntambo; Tambo Numbi</p> <p>Fecha de nacimiento: 16.8.1962</p> <p>Lugar de nacimiento: Jadotville-Likasi-Kolwezi (RDC)</p> <p>Nacionalidad: de la RDC</p> <p>Dirección: 5, avenue Oranger, Kinshasa/Gombe, RDC</p>	<p>John Numbi fue inspector general de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) desde julio de 2018 hasta julio de 2020. Debido a su función, es responsable de las violaciones de los derechos humanos cometidas por las FARDC entre julio de 2018 y julio de 2020, tales como la violencia desproporcionada contra mineros ilegales empleada en junio y julio de 2019 por las tropas de las FARDC bajo su autoridad directa.</p> <p>Por tanto, John Numbi ha estado implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC.</p>	12.12.2016

		Sexo: masculino	Hasta principios de 2021, John Numbi mantenía una posición influyente en las FARDC, en especial en Katanga, donde se han notificado graves violaciones de los derechos humanos cometidas por las FARDC.  John Numbi sigue siendo una amenaza para la situación de los derechos humanos en la RDC, especialmente en Katanga.	
6	Evariste BOSHAB	Alias Evariste Boshab Mabub Ma Bileng  Fecha de nacimiento: 12.1.1956  Lugar de nacimiento: Tete Kalamba (RDC)  Nacionalidad: de la RDC  Pasaporte diplomático n.º: DP0000003 (válido del 21.12.2015 al 20.12.2020)  El visado Schengen caducó el 5.1.2017  Dirección: 3, avenue du Rail, Kinshasa/Gombe, RDC  Sexo: masculino	En su calidad de vice primer ministro y ministro de Interior y Seguridad desde diciembre de 2014 hasta diciembre de 2016, Evariste Boshab fue oficialmente responsable de la policía y los servicios de seguridad y de la coordinación de las labores de los gobernadores provinciales. En ese cargo, fue responsable de las detenciones de activistas y miembros de la oposición, así como del uso desproporcionado de la fuerza, concretamente entre septiembre de 2016 y diciembre de 2016 en respuesta a las manifestaciones celebradas en Kinshasa, lo que ocasionó que un gran número de civiles resultaran muertos o heridos a manos de los servicios de seguridad.  Por tanto, Evariste Boshab ha estado implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC.  Evariste Boshab también contribuyó a la explotación y el agravamiento de la crisis en la región de Kasai, en la que mantiene una posición de influencia, sobre todo desde que pasó a ser senador de Kasai en marzo de 2019.	29.5.2017
7	Alex Kande MUPOMPA	Alias Alexandre Kande Mupomba; Kande-Mupompa  Fecha de nacimiento: 23.9.1950  Lugar de nacimiento: Kananga (RDC)  Nacionalidad: de la RDC y belga  Pasaporte de la RDC n.º: OP0024910 (válido del 21.3.2016 al 20.3.2021)  Direcciones: Messidorlaan 217/25, 1180 Uccle, Bélgica 1, avenue Bumba, Kinshasa/Ngaliema, RDC  Sexo: masculino	Como gobernador de Kasai Central hasta octubre de 2017, Alex Kande Mupompa fue responsable del uso desproporcionado de la fuerza, la represión violenta y las ejecuciones extrajudiciales cometidos por las fuerzas de seguridad y la policía nacional congoleña en Kasai Central desde agosto de 2016, incluidas las matanzas perpetradas en el territorio de Dibaya en febrero de 2017.  Por tanto, Alex Kande Mupompa ha estado implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC.  Alex Kande Mupompa también contribuyó a la explotación y el agravamiento de la crisis en la región de Kasai, de la que fue representante hasta octubre de 2019 y en la que mantiene una posición de influencia a través del Congreso de los aliados para la acción en el Congo ( <i>Congrès des alliés pour l'action au Congo, CAAC</i> ), que forma parte de la administración provincial de Kasai.	29.5.2017

8	Éric RUHORIMBERE	<p>Alias Éric Ruhorimbere Ruhanga; “Tango Two”; “Tango Deux”</p> <p>Fecha de nacimiento: 16.7.1969</p> <p>Lugar de nacimiento: Minembwe (RDC)</p> <p>Nacionalidad: de la RDC</p> <p>Número de identificación militar: 1-69-09-51400-64</p> <p>Pasaporte de la RDC n.º: OB0814241</p> <p>Dirección: Mbujimayi, Kasai Province, RDC</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>En calidad de vicescomandante de la 21.ª región militar desde septiembre de 2014 hasta julio de 2018, Éric Ruhorimbere fue responsable del uso desproporcionado de la fuerza y de ejecuciones extrajudiciales perpetradas por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), en particular contra las milicias Nsapu y contra mujeres y niños.</p> <p>Éric Ruhorimbere ha sido el comandante del sector operativo de <i>Nord Equateur</i> desde julio de 2018. Debido a su función, es responsable de las recientes violaciones de los derechos humanos cometidas por las FARDC.</p> <p>Por tanto, Éric Ruhorimbere ha estado implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC.</p>	29.5.2017
9	Emmanuel RAMAZANI SHADARI	<p>Alias Emmanuel Ramazani Shadari Mulanda; Shadary</p> <p>Fecha de nacimiento: 29.11.1960</p> <p>Lugar de nacimiento: Kasongo (RDC)</p> <p>Nacionalidad: de la RDC</p> <p>Dirección: 28, avenue Ntela, Mont Ngafula, Kinshasa, RDC</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>En calidad de vice primer ministro y ministro de Interior y Seguridad hasta febrero de 2018, Emmanuel Ramazani Shadary fue oficialmente responsable de la policía y los servicios de seguridad y de la coordinación de las labores de los gobernadores provinciales. En ese cargo, fue responsable de las detenciones de activistas y miembros de la oposición, así como del uso desproporcionado de la fuerza, en casos como la represión violenta contra los miembros del <i>Bundu Dia Kongo</i> (BDK), movimiento de Congo Central, la represión en Kinshasa en enero y febrero de 2017 y el uso desproporcionado de la fuerza y la represión violenta en las provincias de Kasai.</p> <p>Por tanto, en ese cargo, Emmanuel Ramazani Shadary ha estado implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones graves de los derechos humanos en la RDC.</p> <p>Desde febrero de 2018, Emmanuel Ramazani Shadary ha sido secretario permanente del Partido del Pueblo para la Reconstrucción y el Desarrollo (<i>Parti du peuple pour la reconstruction et le développement</i>, PPRD), que hasta diciembre de 2020 era el principal partido de la coalición del antiguo presidente Joseph Kabila.</p>	29.5.2017
10	Kalev MUTONDO	<p>Alias Kalev Katanga Mutondo; Kalev Motono; Kalev Mutundo; Kalev Mutoid; Kalev Mutombo; Kalev Mutond; Kalev Mutondo Katanga; Kalev Mutund</p>	<p>En su calidad de director del Servicio Nacional de Inteligencia (ANR) hasta febrero de 2019, Kalev Mutondo estuvo implicado y tuvo responsabilidades en la detención arbitraria, la retención y el maltrato de miembros de la oposición, activistas de la sociedad civil y otras personas.</p> <p>Por tanto, Kalev Mutondo ha estado implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC.</p>	29.5.2017

	<p>Fecha de nacimiento: 3.3.1957</p> <p>Nacionalidad: de la RDC</p> <p>Pasaporte de la RDC n.º: DB0004470 (válido del 8.6.2012 al 7.6.2017)</p> <p>Dirección: 24, avenue Ma Campagne, Kinshasa, RDC</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>En mayo de 2019, firmó una declaración de fidelidad pasada y futura a Joseph Kabila, a quien se mantiene próximo.</p> <p>Hasta principios de 2021, Kalev Mutondo ejerció un alto grado de influencia política, en su papel de “asesor político” del primer ministro de la RDC.</p> <p>Se ha recibido información de que sigue teniendo influencia en algunas partes de las fuerzas de seguridad.</p>	
--	--	---	--

B. Entidades».

\_\_\_\_\_